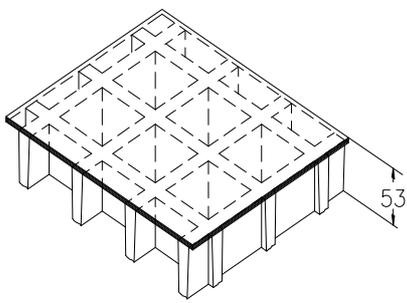


SCH 50/50C_IFR

ESD line

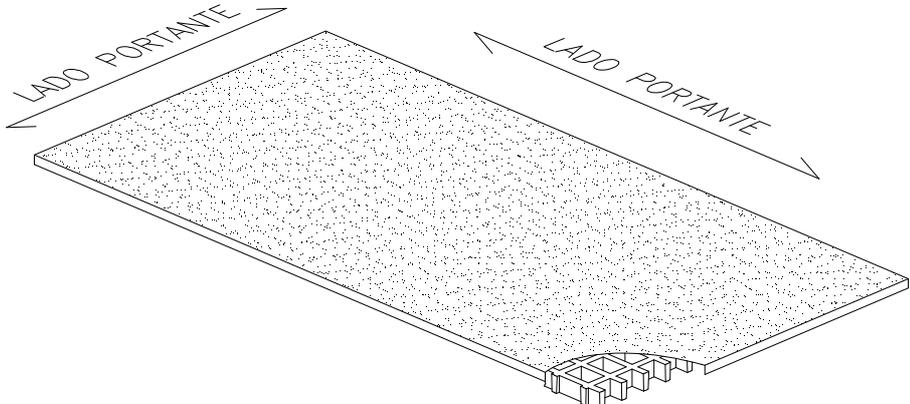
06.05.2011 - Rev. 4

REJILLAS MOLDEADAS

Malla	mm 50 x 50	
Espesor	mm 53	
Espesor cobertura	mm 3	
Espesor viga	mm 8 lado superior	
	mm 5 lado inferior	
Color	Top Coat Negro	

Materias primas	Resina Poliéster
	Fibra de vidrio Roving Directo tipo "E"+ Mat y esterilla
	Cargas inorgánicas sin halógenos

Resina	Coefficiente de elasticidad	Tensión de rotura
IFR	15000 MPa	250 MPa

Paneles estándar	
mm 1220 x 3660	
Peso kg/m² 27,5	
Tolerancia	± mm 5 dimensiones panel
	± mm 2 altura

IFR-ESD line	Top Coat Poliéster con Polvo Conductivo Carbon Black
---------------------	---

Superficie	A	con arenilla de cuarzo	Antideslizante nivel R13 V4 norma DIN 51130
-------------------	---	------------------------	---

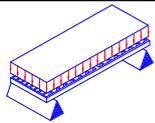
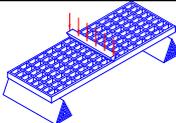
Reacción al fuego	Autoextinguible	Spread ≤ 25 norm ASTM E84-98
		ASTM D635 Elapsed time and burned length < 25 mm

Resistencia eléctrica superficie y volumen Rigidez dieléctrica	 Antiestático Disipativo	EN 61340-2.3 Par. 8.1 y 8.2 – IEC 61340-4.1 Par. 5.1.2 ref. ISO 1957 – IEC 61340-4.5 – ASTM D149-97a
---	---	--

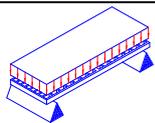
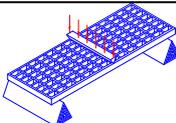
CARGAS

CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte	Linear a las dos extremidades del panel
Límites determinados por	Flecha (flexión bajo carga)
La flecha máxima admisible es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes	
Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.	

CARGA DISTRIBUIDA			CARGA CONCENTRADA		
					
Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100	Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100
[cm]	[kg/m ²]		[cm]	[cm]	
70	4900	9850	70	2150	4300
90	2300	4600	90	1300	2600
110	1250	2500	110	850	1700
130	750	1500	130	600	1250
Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles					

Límites determinados por	Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)
la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)	

CARGA DISTRIBUIDA		CARGA CONCENTRADA		
				
Distancia entre soportes	Carga máxima admisible		Distancia entre soportes	Carga máxima admisible
[cm]	[kg/m ²]		[cm]	[kg/m]
70	7150		70	2500
90	4300		90	1950
110	2900		110	1600
130	2050		130	1350
Todas las cargas inferiores a las indicadas arriba son admisibles				

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición al exterior y 0.50 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.